

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 30/05/2026

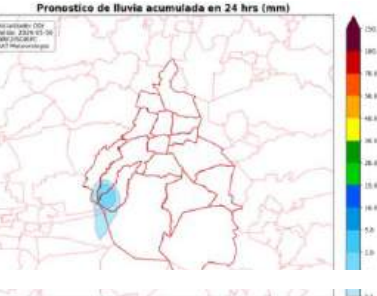
Emisión Vespertina: 12:00 horas

Semana N° 21

Informe N°: 158

UNIDAD DE INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA Y SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME METEOROLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TEMA	FUENTE	RESUMEN	LINK	PRIORIDAD
Pronóstico Meteorológico Nacional		PRONOSTICO PARA EL VALLE DE MÉXICO Durante la mañana, se pronostica cielo despejado y presencia de bruma. Por de la tarde, ambiente cálido, cielo medio nublado con probabilidad de lluvias aisladas (0.1 a 5 mm en 24 horas) con posibles descargas eléctricas en el Estado de México, y sin lluvia en la Ciudad de México. - Temperatura máxima estimada en la Ciudad de México: 27 a 29 °C. - Temperatura mínima registrada en el Aeropuerto de la Ciudad de México: 12.0 °C. - Viento de componente norte de 10 a 25 km/h con rachas de hasta 45 km/h.	https://smn.conagua.gob.mx/es/pronosticos/pronosticosubmenu/pronostico-regional-para-el-valle-de-mexico	BAJA
Pronóstico Meteorológico Estatal		BOLETÍN METEOROLÓGICO Este sábado se prevé ambiente muy caluroso y alta radiación UV; no se esperan lluvias en la ciudad. Vientos de componente Norte de 10 a 25 km/h con rachas de 45 km/h. Se recomienda estar atentos a los avisos del Sistema de Alerta Temprana de la SGIRPC. TEMPERATURAS MINIMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 30 - MAYO - 2026  TEMPERATURA MÁXIMA  TEMPERATURAS  PRONOSTICO DE LLUVIAS ACUMULADAS EN 24 HORAS 	https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/boletin https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/redalertat temprana	BAJA

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 30/05/2026

Emisión Vespertina: 12:00 horas

Semana N° 21

Informe N°: 158

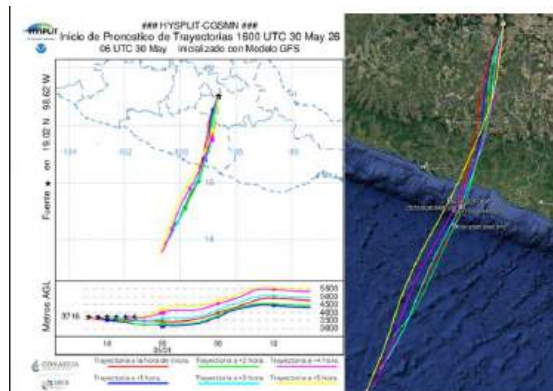
Monitoreo
Volcánico



PRONÓSTICO DE TRAYECTORIA DE CENIZAS PARA LAS PRÓXIMAS 24 HRS.

SIN PROBABILIDAD DE CAÍDA DE CENIZAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

REPORTE DEL MONITOREO AL VOLCÁN POPOCATÉPETL



Se detectaron 115 exhalaciones de baja intensidad, acompañadas de vapor de agua, otros gases volcánicos y en ocasiones ceniza en baja cantidad, así como una explosión menor registrada ayer a las 12:41 hora local, un sismo volcanotectónico identificado ayer a las 20:46 horas, con magnitud calculada de 1.4 y 74 minutos de secuencias de exhalaciones de baja amplitud. Desde hoy por la mañana y al momento de este reporte se ha tenido visibilidad parcial, sin embargo se ha logrado observar emisión continua de vapor de agua y gases volcánicos en dirección suroeste (SO). En caso de alguna exhalación de ceniza volcánica, gas y/o vapor de agua, el modelo Hysplit (HYbrid Single-Particle Lagrangian Integrated Trajectory) ejecutado en la CONAGUA-CGSMN con una altura de posible emisión a 500 metros sobre el cono volcánico que está a 5,426 metros AMSL "sobre el nivel medio del mar" (3,216 metros AGL "sobre el nivel del suelo), indica trayectorias al sur, cambiando al sur-suroeste (simulando exhalación cada hora, 6), a su paso por la zona oeste y suroeste del Estado de Puebla; zona noreste, este y este-sureste del Estado de Morelos; zona noreste, centro-este y sur-sureste del Estado de Guerrero y sobre el Océano Pacífico, para las primeras 12 horas pronosticadas (10:00 a las 22:00 hora local). Posteriormente, para las últimas 12 horas pronosticadas (22:00 a las 10:00 hora local) las trayectorias continuarán sobre el Océano Pacífico. Dichas trayectorias, pronostican la dirección principal de emisiones de la pluma de gas, vapor de agua y/o cenizas volcánicas procedentes del Volcán Popocatepetl.



Dirección del viento

SUROESTE

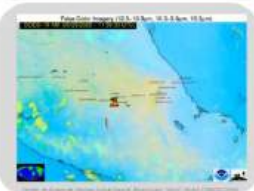
El semáforo de Alerta Volcánica del Popocatepetl se encuentra en AMARILLO FASE 2.

Condiciones para dispersión de ceniza del Volcán Popocatepetl - 29/05/2026 07:00 horas

Webcam:
Mediante webcam se observa emisión ligera de vapor de agua con contenido de ceniza.

Condiciones actuales
El VAAC-NOAA de Washington reportó a la 01:26 horas emisión de ceniza volcánica con desplazamiento al Sur. En la imagen de satélite más reciente se observa todavía la pluma de ceniza con esa dirección.

Dispersión de ceniza a 24 horas
En caso de una nueva emisión de ceniza, la pluma mantendría su dispersión hacia el Sur sin riesgo de caída de ceniza en la Ciudad de México.



Pluma actualizada a las 07:00 horas del sábado 30 de mayo de 2026 o antes si hubiera algún evento importante relacionado con el volcán.

<https://smn.conagua.gob.mx/es/pronosticos/aviso-especial-actividad-del-volcan-popocatepetl>

<https://www.cenapred.unam.mx/reportesVolcan/esMX/>

BAJA

Torre Insignia

Avenida Insurgentes No.423, piso 5
Colonia Nonoalco-Tlatelolco, C.P.06900
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Teléfono: 50 38 17 00 ext. 5724 y 1624

<http://sersalud.cdmx.gob.mx/sspcdmx/uies.php> (Repositorio 2019-2023)

Esta Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Ciudad de México (UIES CDMX), autoriza la reproducción parcial o total del contenido de este documento, siempre y cuando se cite la fuente. Lo anterior en cualquiera que sea el medio empleado: electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, entre otros.



2026
AÑO MUNDIALISTA

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 30/05/2026

Emisión Vespertina: 12:00 horas

Semana N° 21

Informe N°: 158

Monitoreo
Sismológico



Al momento de elaborar este informe, el Servicio Sismológico Nacional reporta **37 sismos** ocurridos el día de hoy, de los cuales:

Con magnitud de 1.0 a 3.9:
34

Con magnitud de 4.0 a 4.9:
03

Con magnitud mayor o igual a 5.0
00

Sismo de mayor magnitud registrado en las últimas 24 horas:

Sismo magnitud 4.1 ocurrido el día 2026-05-30, 04:52:04 (hora del centro) a 189 KM AL SURESTE de CIHUATLAN, JAL. profundidad 10.0 km



NINGUNO PERCEPTIBLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

BAJA

<http://www.ssn.unam.mx/sismicidad/ultimos/>

Monitoreo
Calidad del Aire
en la Ciudad de México



CALIDAD DEL AIRE HOY

BOMBA ACSEFIBLE MALA MUY MALA EXTREMADAMENTE MALA TRAYENDO O EN MANEJAMIENTO
 Ciudad de México, Sábado 30 de mayo de 2026 14 horas 27 °C



Índice AIRE Y SALUD: MALA
 Nivel de riesgo: ALTO
 Contaminante(s): O₃

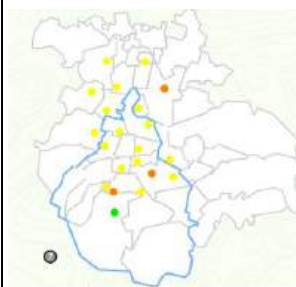
Consulta las recomendaciones del índice AIRE Y SALUD en:



aire.cdmx.gob.mx/indices/indice-aire-y-salud-2023.pdf

Recomendación UV:

9 **NECESITA PROTECCIÓN EXTRA**



<http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php>

BAJA

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 30/05/2026

Emisión Vespertina: 12:00 horas

Semana N° 21

Informe N°: 158

INFORME DE MONITOREO PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INFORME DE MONITOREO PERMANENTE DE MEDIOS OFICIALES

TEMA	MEDIO	RESUMEN	LINK	PRIORIDAD
NOTICIAS INTERNACIONALES				
La OPS insta a fortalecer las acciones para proteger a las y los jóvenes de la adicción al tabaco y la nicotina		OPS alerta sobre nuevas estrategias de la industria para promover la adicción al tabaco y la nicotina en jóvenes En el marco del Día Mundial Sin Tabaco 2025, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) hizo un llamado a fortalecer las acciones de control del tabaco y la nicotina, especialmente para proteger a niños, niñas y adolescentes frente a la creciente promoción de productos emergentes como los cigarrillos electrónicos, las bolsitas de nicotina y los productos de tabaco calentado. Bajo el lema "Desenmascaremos su atractivo: contrarrestemos la adicción al tabaco y la nicotina", la OPS destacó que la industria tabacalera continúa utilizando estrategias de mercadeo dirigidas a la población joven, incluyendo el uso de saborizantes, azúcares y agentes refrescantes que reducen la percepción de riesgo y favorecen el inicio temprano del consumo. Asimismo, advirtió que estos productos son presentados como innovaciones atractivas, pese a sus efectos nocivos y su potencial adictivo. No obstante, la región ha registrado avances significativos en materia de control del tabaco. Entre ellos destacan la ratificación de espacios 100 % libres de humo y la prohibición de comercialización de cigarrillos electrónicos en México; el restablecimiento de restricciones a los productos de tabaco calentado en Uruguay; la regulación de saborizantes y empaquetado de cigarrillos electrónicos en Costa Rica; y el aumento de impuestos al tabaco en Jamaica. La OPS señaló que aproximadamente 4,3 millones de adolescentes de 13 a 15 años consumen productos de tabaco en las Américas, incluidos 2,6 millones de fumadores de cigarrillos y cerca de 2 millones de usuarios de cigarrillos electrónicos. Este escenario refleja un cambio en los patrones de consumo, impulsado por la creciente disponibilidad y promoción de nuevos productos con nicotina. Además, el organismo recordó que no existe un nivel seguro de consumo de tabaco o nicotina. La exposición durante la adolescencia puede afectar el desarrollo cerebral, incrementar el riesgo de dependencia a largo plazo y generar consecuencias negativas para la salud física y mental. Por ello, enfatizó que la prevención de la iniciación y el acceso a servicios para la cesación constituyen estrategias fundamentales para reducir la carga de enfermedad asociada. Finalmente, la OPS instó a los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades a implementar de manera integral políticas basadas en evidencia, tales como la prohibición de la publicidad y promoción de estos productos, la eliminación de saborizantes, el empaquetado neutro, el aumento de impuestos y el fortalecimiento de los espacios libres de humo y emisiones. Estas medidas continúan siendo herramientas clave para disminuir la adicción, prevenir enfermedades y proteger la salud de las generaciones presentes y futuras.	https://www.paho.org/es/noticias/29-5-2026-ops-insta-fortalecer-acciones-para-proteger-jovenes-adiccion-al-tabaco-nicotina	
NOTICIAS NACIONALES				
Alerta Sanitaria		Categoría: Alerta sanitaria de medicamentos Lugar de expedición: Ciudad de México Fecha de expedición: 25 de mayo de 2026 La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) emitió una alerta sanitaria derivada de la detección de la comercialización irregular de diversos lotes de híglobin® 5 g (Inmunoglobulina Humana Normal Endovenosa) y Albunate® 20% (Albumina Humana), productos fabricados por CSL Behring. La alerta se originó tras la notificación realizada por la empresa, que identificó lotes distribuidos fuera de los canales autorizados, algunos con documentación alterada y otros comercializados por distribuidores no autorizados. Los productos involucrados son medicamentos biológicos derivados de plasma humano utilizados en el tratamiento de diversas enfermedades inmunológicas y en pacientes con requerimientos específicos de albúmina. Debido a que se desconoce la trazabilidad de los lotes señalados, no existe garantía de que hayan mantenido las condiciones adecuadas de almacenamiento, transporte y distribución. COFEPRIS advierte que el uso de estos productos representa un riesgo para la salud, debido a la posible pérdida de calidad, seguridad y eficacia terapéutica, así como al incremento en la probabilidad de eventos adversos asociados a contaminación o manejo inadecuado. Asimismo, se identificó un lote de Albunate® 20% que no corresponde a un producto fabricado o importado por CSL Behring. Recomendaciones para las Unidades de Salud: Verificar la procedencia y trazabilidad de los productos biológicos adquiridos. Abstenerse de utilizar los lotes señalados en la alerta sanitaria. Fortalecer la vigilancia de eventos supuestamente atribuibles a vacunación o inmunización (ESAVI) y reacciones adversas relacionadas con medicamentos biológicos. Notificar de manera inmediata cualquier sospecha de reacción adversa al sistema nacional de farmacovigilancia. Informar a los servicios hospitalarios y áreas de farmacia sobre los lotes involucrados para evitar su uso o distribución. Implicaciones para la Vigilancia Epidemiológica. Aunque la alerta corresponde a un riesgo sanitario asociado a medicamentos, su seguimiento resulta relevante para los sistemas de vigilancia epidemiológica y farmacovigilancia, particularmente en instituciones que atienden pacientes inmunocomprometidos, con enfermedades hematológicas o que requieren terapias sustitutivas con inmunoglobulinas y albúmina humana. La detección oportuna de eventos adversos asociados permitirá prevenir daños a la salud y fortalecer las acciones de control sanitario. Acción recomendada: Difundir la alerta entre responsables de epidemiología hospitalaria, farmacovigilancia, servicios de farmacia y personal médico involucrado en la prescripción y administración de estos productos biológicos.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1080349/Alerta_Sanitaria_Productos CSL Behring_25052026.pdf	MEDIA

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 30/05/2026

Emisión Vespertina: 12:00 horas

Semana N° 21

Informe N°: 158

 Alerta Sanitaria Falsificación del producto DARZALEX® 100 mg/5 mL (daratumumab, solución)	 Salud  COFEPRIS Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Alerta Sanitaria por Falsificación de DARZALEX® (Daratumumab) Fecha de emisión: 25 de mayo de 2026 Fuente: COFEPRIS La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) emitió una alerta sanitaria por la falsificación del medicamento DARZALEX® 100 mg/5 mL (Daratumumab), identificado con el número de lote MYS7381 y fecha de caducidad marzo de 2029. La alerta fue emitida tras la notificación realizada por la empresa Janssen-Cilag, S.A. de C.V., quien confirmó que dicho lote no existe en sus registros oficiales y que no corresponde a un producto fabricado, acondicionado o liberado por la compañía. DARZALEX® (Daratumumab) es un anticuerpo monoclonal utilizado principalmente para el tratamiento de pacientes con mieloma múltiple. Debido a su importancia terapéutica, la presencia de productos falsificados en la cadena de suministro representa un riesgo significativo para la seguridad de los pacientes oncológicos. Riesgo para la Salud Pública. Al tratarse de un medicamento falsificado, no existe garantía sobre su composición, calidad, seguridad ni eficacia terapéutica. Su utilización puede ocasionar falla terapéutica, progresión de la enfermedad, eventos adversos graves o complicaciones derivadas de componentes desconocidos o contaminados. Implicaciones para la Vigilancia Epidemiológica: La identificación de medicamentos oncológicos falsificados constituye un evento de interés para los sistemas de vigilancia sanitaria y farmacovigilancia, debido al potencial impacto en la morbilidad de pacientes con enfermedades hematológicas malignas. Se recomienda fortalecer la coordinación entre las áreas de epidemiología hospitalaria, farmacovigilancia, oncología y farmacia para la detección oportuna de productos sospechosos y la notificación inmediata de eventos adversos asociados. Recomendaciones: Para las unidades médicas y profesionales de la salud: Verificar la autenticidad y trazabilidad de los medicamentos oncológicos adquiridos. No utilizar ni administrar DARZALEX® 100 mg/5 mL con número de lote MYS7381. Notificar cualquier sospecha de falsificación o reacción adversa a los sistemas, correspondientes de farmacovigilancia. Mantener vigilancia activa sobre pacientes que hayan recibido productos de procedencia dudosa. Para distribuidores y farmacias: Inmovilizar cualquier existencia del lote MYS7381. Adquirir medicamentos exclusivamente mediante distribuidores autorizados y establecimientos con Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria vigente. Verificar la documentación que acredite la legal adquisición y distribución del producto. Conclusión: La falsificación de DARZALEX® 100 mg/5 mL constituye un riesgo sanitario relevante por su posible impacto en pacientes con cáncer hematológico. Se recomienda la difusión inmediata de esta alerta en hospitales, servicios de oncología, hematología, farmacias hospitalarias y unidades de farmacovigilancia, con el fin de prevenir la utilización de productos falsificados y reducir el riesgo de eventos adversos asociados.	file:///C:/Users/Usuari/Downloads/Alerta Sanitaria_Darzalex_25052026.pdf	MEDIA
 Alerta Sanitaria Falsificación del producto OZEMPIC® 0.25 mg-0.5 mg/dosis (semaglutida, solución inyectable en pluma precargada)	 Salud  COFEPRIS Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Alerta Sanitaria por Falsificación de OZEMPIC® (Semaglutida) Fecha de emisión: 25 de mayo de 2026 Fuente: COFEPRIS La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) emitió una alerta sanitaria por la falsificación del medicamento OZEMPIC® 0.25 mg-0.5 mg/dosis (semaglutida), solución inyectable en pluma precargada. La alerta deriva de la información proporcionada por Novo Nordisk México, S.A. de C.V., quien identificó en territorio nacional la circulación de productos falsificados correspondientes al lote PP5K617, con fecha de caducidad 08/2026. Entre las anomalías detectadas destaca que la pluma precargada no corresponde al dispositivo original FLEXTOUCH® comercializado por la empresa. Riesgo para la Salud Pública: La falsificación de este producto representa un riesgo sanitario significativo debido a que se desconoce su origen, así como las condiciones de fabricación, almacenamiento, distribución y transporte. Además, no existe garantía sobre la calidad de las materias primas empleadas ni sobre la seguridad, eficacia y calidad del medicamento. La falta de control en la cadena de suministro incrementa el riesgo de contaminación, adulteración o alteración del producto, con la consecuente posibilidad de generar eventos adversos en los usuarios. Asimismo, COFEPRIS señala que OZEMPIC® requiere prescripción médica y que su uso indiscriminado, sin supervisión profesional, puede representar riesgos adicionales para la salud. Implicaciones para la Vigilancia Epidemiológica La circulación de medicamentos falsificados constituye un evento de interés para los sistemas de vigilancia sanitaria y farmacovigilancia, debido al potencial impacto en pacientes con diabetes mellitus tipo 2 y otras condiciones para las que pudiera utilizarse semaglutida. Es importante fortalecer la vigilancia de reacciones adversas, fallas terapéuticas inesperadas y eventos asociados al uso de productos de procedencia dudosa. Las unidades médicas, servicios de endocrinología, medicina interna, atención primaria y farmacias hospitalarias deben mantenerse alertas ante la posible presencia de este lote falsificado en el mercado. Recomendaciones Para la población y profesionales de la salud: Verificar visualmente el empaque y el dispositivo antes de su utilización, Confirmar que los números de lote y fechas de caducidad coincidan entre el empaque y la pluma precargada, No adquirir ni utilizar productos identificados con el lote PP5K617 y fecha de caducidad 08/2026 cuya pluma difiera del dispositivo original FLEXTOUCH®. Suspender inmediatamente el uso de cualquier producto sospechoso y solicitar valoración médica. Reportar reacciones adversas o sospechas de falsificación a los sistemas de farmacovigilancia. Para distribuidores y farmacias: Inmovilizar cualquier existencia del producto con las características señaladas, Adquirir medicamentos únicamente mediante distribuidores autorizados y establecimientos con Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria vigente, Verificar la documentación que acredite la legal adquisición y distribución del producto. Conclusión: La detección de productos falsificados de OZEMPIC® (semaglutida) representa un riesgo para la salud pública debido a la imposibilidad de garantizar su calidad, seguridad y eficacia. Se recomienda la difusión inmediata de esta alerta entre unidades médicas, servicios de farmacia, programas de atención a enfermedades crónicas, áreas de farmacovigilancia y personal de salud involucrado en la atención de pacientes con diabetes, con el fin de prevenir eventos adversos y fortalecer la vigilancia sanitaria.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1080351/Alerta Sanitaria_OZEMPIC_25052026.pdf	MEDIA

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 30/05/2026

Emisión Vespertina: 12:00 horas

Semana N° 21

Informe N°: 158

IMSS Chihuahua implanta con éxito desfibrilador automático para prevención de muerte súbita a paciente.	 	IMSS Chihuahua Implanta con Éxito Desfibrilador Automático para Prevención de Muerte Súbita El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Chihuahua realizó con éxito la implantación de un desfibrilador automático bicameral en una paciente de 64 años con diagnóstico de miocardiopatía dilatada y alto riesgo de muerte súbita de origen cardíaco. El procedimiento se llevó a cabo en la Sala de Hemodinamia del Hospital General Regional No. 1 "Morelos", fortaleciendo la capacidad resolutoria de los servicios especializados de cardiología y electrofisiología de la institución. Descripción del Caso: La paciente ingresó al servicio de urgencias tras presentar un episodio de síncope, caracterizado por pérdida súbita y transitoria del estado de conciencia con recuperación espontánea. Durante la evaluación clínica se identificaron alteraciones en la conducción eléctrica cardíaca que comprometían la función adecuada del corazón y aumentaban significativamente el riesgo de eventos arrítmicos potencialmente mortales. Como parte del tratamiento integral, se implantó un desfibrilador automático bicameral, dispositivo diseñado para proporcionar estimulación cardíaca permanente y detectar oportunamente arritmias malignas, administrando descargas eléctricas intracardiacas cuando sea necesario para restablecer el ritmo cardíaco normal. Relevancia para la Salud Pública. La muerte súbita cardíaca constituye una de las principales causas de mortalidad cardiovascular a nivel mundial. Los pacientes con miocardiopatía dilatada y trastornos de conducción cardíaca presentan un mayor riesgo de desarrollar arritmias ventriculares graves, por lo que la detección oportuna y el acceso a terapias avanzadas pueden reducir significativamente la mortalidad y mejorar la calidad de vida. La disponibilidad de procedimientos de alta especialidad en hospitales regionales contribuye a disminuir complicaciones, reducir traslados a centros de referencia y fortalecer la atención integral de enfermedades cardiovasculares. Implicaciones para la Vigilancia Epidemiológica Aunque se trata de un evento asistencial individual, este caso destaca la importancia de: - Fortalecer la detección temprana de enfermedades cardiovasculares de alto riesgo. - Promover el reconocimiento oportuno de signos de alarma como síncope, palpitaciones y alteraciones del ritmo cardíaco. - Impulsar el registro y seguimiento de pacientes con insuficiencia cardíaca y cardiopatías estructurales. - Favorecer estrategias de prevención secundaria para reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares. Conclusiones La implantación exitosa de un desfibrilador automático bicameral en una paciente con miocardiopatía dilatada demuestra la capacidad técnica y resolutoria de los servicios especializados del IMSS en Chihuahua para el manejo de enfermedades cardiovasculares complejas. Este tipo de intervenciones contribuye a la prevención de muerte súbita cardíaca y fortalece la atención especializada mediante el uso de tecnología de vanguardia y personal altamente capacitado.	https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202605/295	BAJA
Los derechos de las mujeres avanzan cuando se reconoce que la igualdad sustantiva es una obligación democrática: IMSS	 	Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres: avances y retos para la igualdad sustantiva en salud En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, el Instituto Mexicano del Seguro Social destacó la importancia de garantizar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, seguros y libres de discriminación para mujeres, niñas y adolescentes. Durante el foro sobre los avances y retos de la CEDAW, se resaltaron acciones institucionales orientadas a fortalecer la planificación familiar, la prevención y detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino, así como la ampliación de servicios de salud sexual y reproductiva. Las autoridades señalaron que la igualdad sustantiva constituye un derecho humano fundamental y un elemento clave para mejorar la salud y el bienestar de las mujeres, reduciendo las brechas de acceso a los servicios de salud y fortaleciendo la protección social.	https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202605/296	BAJA

INFORME DE MONITOREO PERMANENTE DE MEDIOS NO OFICIALES

TEMA	MEDIO	RESUMEN	LINK	PRIORIDAD
Hígado graso: ¿qué alimentos comunes pueden acelerar su daño?; conoce por qué son un riesgo a la salud hepática		Hígado graso: alimentos ultraprocesados aumentan el riesgo de progresión de la enfermedad El hígado graso no alcohólico es una de las enfermedades hepáticas más frecuentes a nivel mundial y se asocia con obesidad, diabetes tipo 2 y dislipidemias. Un estudio reciente con más de 500 mil participantes identificó que el consumo frecuente de alimentos ultraprocesados incrementa el riesgo de desarrollar o agravar esta enfermedad. Entre los productos asociados con mayor riesgo destacan refrescos, embutidos, galletas industrializadas, cereales azucarados, botanas empaquetadas, sopas instantáneas y comida rápida. Especialistas recomiendan una alimentación basada en frutas, verduras, fibra, proteínas magras y grasas saludables, además de actividad física regular para prevenir complicaciones como cirrosis, insuficiencia hepática y cáncer de hígado.	https://www.eluniversal.com.mx/tendencias/higado-graso-que-alimentos-comunes-pueden-acelerar-su-daño-conoce-por-que-son-un-riesgo-a-la-salud-hepatica/	BAJA
Tres pacientes con miasis por gusano barrenador fueron atendidos en CDMX		Atención de casos de miasis por gusano barrenador en Ciudad de México La Secretaría de Salud de la Ciudad de México informó la atención de tres pacientes con miasis humana causada por Cochliomyia hominivorax (gusano barrenador), provenientes de Oaxaca, Puebla e Hidalgo. Los casos fueron atendidos oportunamente, concluyeron su tratamiento y fueron dados de alta. Las autoridades señalaron que no existe riesgo de transmisión comunitaria, ya que la enfermedad no se transmite de persona a persona. La miasis ocurre cuando las larvas de la mosca del gusano barrenador invaden tejidos vivos a través de heridas o lesiones expuestas. Aunque los casos en humanos son poco frecuentes, las autoridades mantienen vigilancia epidemiológica y han reforzado las acciones de detección y control ante la reaparición de casos en diversas regiones del país.	https://www.aristeguinoticias.com/3005/mexico/tres-pacientes-con-miasis-por-gusano-barrenador-fueron-atendidos-en-cdmx/	BAJA

INFORME DE RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Fecha: 30/05/2026

Emisión Vespertina: 12:00 horas

Semana N° 21

Informe N°: 158

ATENCIÓN TELEFÓNICA EN LA LÍNEA 55-5038-1700 EXT. 1624 y

SE RECIBIERON **00** LLAMADAS DURANTE LA JORNADA

NOTINMED

SIN EVENTOS DE INTERÉS EPIDEMIOLÓGICO

Se realizó monitoreo a las 16 Jurisdicciones Sanitarias, sin reportar eventos de interés epidemiológico por el momento.

Dra. Nadine Gasman Zylbermann
Secretaria de Salud de la Ciudad de México

Mtro. Mauricio López Manning
Asesor encargado de la Dirección General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

Dr. Nivaldo Linares Pérez
Director de Epidemiología y Medicina Preventiva de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México

M.S.P. José Ignacio Ruiz Mendoza
Subdirector de Proyectos e Intervenciones Estratégicas de los Servicios de Salud Pública de la ciudad de México

Dra. Carolina Sánchez Rodríguez
Responsable Estatal del Programa Emergencias en Salud de la Ciudad de México

Dr. José Fernando Ojeda Fortoul
Responsable del Programa VIH y Sífilis congénita

Ing. Carlos Alberto Castro Vallejano
Responsable Estatal del Programa Seguridad Vial y Prevención de Accidente en Grupos Vulnerables

Raúl Trujano Navarrete
Responsable del Programa de Sistema de Vigilancia epidemiológica de las Adicciones (SISVEA)

De acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, la información en este correo electrónico y sus adjuntos contiene datos personales e información técnica, legal, confidencial y privilegiada; por lo que su uso es solo para áreas técnicas correspondientes y acciones necesarias que de ella deriven.